



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200034900	Ejecutivo Singular	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Luz Elena Olascuaga Arrazala	27/06/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Alegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 18 De Abril De 2022 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 11 De Mayo De 2022.
08001418901620210074200	Ejecutivo Singular	Aseocolba S.A.	Edificio Parque Murillo	27/06/2023	Auto Decreta - 1.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandantei. 1.1 Documentales Ténganse

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandante Con La Demanda Y La Contestación De Las Excepciones Propuestas. li. A Favor Del Demandadoii.2.1. Documentales Ténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandado Con La Contestación De La Demanda Y Las Excepciones Propuestas.2.- Ejecutoriada La Presente Providencia, Ingrese Al Despacho Para Lo Que En Derecho Corresponda. 3.- Previo A Dar Trámite A Los

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

					Memoriales De Fecha 19 Y 26 De Abril De 2023, Por La Parte Demandante, Sírvasse Allegar El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Entidad, Con Vigencia No Superior A Un (1) Mes.
08001418901620190041800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Giovanna Lemey Garcia Tang	27/06/2023	Auto Decreta - 1.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandantei. 1.1 Documentales Ténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandante Con La Demanda Y La Contestación De Las Excepciones Propuestas. Ii. A Favor Del Demandadoii.2.1. Documentales Ténganse

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

					Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandado Con La Contestación De La Demanda Y Las Excepciones Propuestas.2.- Ejecutoriada La Presente Providencia, Ingrese Al Despacho Para Lo Que En Derecho Corresponda.
08001418901620190020100	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Minmiruroa	Jose De La Cruz Guerrero Gomez, Y Otros Demandados., Anibal Jose Gutierrez Oyola	27/06/2023	Auto Concede Termino - 1.- Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

08001418901620190010500	Ejecutivo Singular	Edificio Murano	Jennifer Verdeza Salem	27/06/2023	Sentencia - Resuelve:Primero.- Declarar No Probada La Excepción De Pago Total De La Obligacion, Propuesta Por La Parte Ejecutada, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar Seguir Adelante La Ejecución En Favor De Edificio Murano Contra Jennifer Verdeza Salem. Tercero.- Practíquese En La Forma Prevenida Por El Art. 446 C.G.P. La Liquidación Del Crédito, Imputando Conforme Al Art. 1653 C.C. Los Abonos Efectuados Por La Demandada Conforme A Lo Expuesto En La Parte
---	--------------------	-----------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

				Motiva De Este Proveído. Cuarto.- Condenase En Costas A La Parte Demandada. Fíjense Como Agencias En Derecho La Suma De 3.000.000,Oo. Liquídense.Quinto: Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



08001418901620190052700	Ejecutivo Singular	Edificio Torino	Manuel Lopez Pinedo	27/06/2023	Auto Decide - 1. Corregir El Encabezado De La Providencia De 24 De Abril De 2023, Por La Cual Se Aprobó La Liquidación De Costas Y Otras Decisiones, En El Sentido Que La Identificación Del Proceso Es La Siguiente:Radicación: 0800141890162019005270 0Demandante: Edificio Torino Demandado: Manuel Enrique Lopez Pinedo Y Euclides Villalobos Tipo De Proceso: Ejecutivo Singulary No Como Allí Se Dijo.2. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.
08001418901620190063900	Ejecutivo Singular	Josefa Mercedes Sanchez Sanchez	Inocencio Moscote Gaviria	27/06/2023	Sentencia - 1. Declarar Probada La Excepción De Prescripción De La Acción

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

Cambiaría Invocada Por La Parte Demandada Inocencio Manuel Moscote Gaviria, Por Las Razones De Precedencia. 2. Dar Por Terminado, El Presente Proceso Ejecutivo Seguido Por Josefa Mercedes Sanchez Sanchez Contra Inocencio Manuel Moscote Gaviria, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. 3. Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Contra Deinocencio Manuel Moscote Gaviria. De Encontrarse Embargado El Remanente, Póngase A Disposición De La Entidad Competente. Por Secretaría, Ofíciense. 4. Por

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presenteproceto, A Quienes Se Les Hubiere Descontado, Si Fuere El Caso. 5. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Porprescripción Y Entréguese A La Parte Demandada. 6. Condénese En Costas A La Parte Demandante Josefa Mercedes Sanchez Sanchez. Por Secretaría, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase Las Agencias Tasadas. Fíjense

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



					Como Agencias En Derecho La Suma De 400.000,Oo. 7. Archivar Las Presentes Diligencias.
08001418901620230017700	Ejecutivo Singular	Juan Guillermo Lopez Aristizabal	Rosalinda Parra Choperena	27/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...En La Presente Demanda En Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada Por Parte Del Demandante, Dado Que Menciona Una Suma Diferente A Las Que Pretende Su Pago.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402301920140004500	Ordinario	Hortencia Marquez Galindo	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	27/06/2023	Auto Ordena - 1.- Previas Las Constancias Y Desanotaciones Del Caso, Remítase Al Juzgado Decimo Civil Del Circuito De Barranquilla, El Presente Proceso Ejecutivo A Continuación Seguido Por Hortencia Marquez Galindo Contra Ciledco S.A., Para Que Haga Parte Dentro Del Proceso De Liquidacion Judicial Rad. 2018-00014, Que Se Adelanta En La Referida Entidad. Por Secretaría, Procédase De Conformidad.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7b9d0469-a81f-4085-8f32-7578dbcc276f